

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/05/28 HORA: 16:16:55 9412348

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BDW21945AB

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

CERTIFICA

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 22 DE 2019

GRUPO NIIF: GRUPO II.

CERTIFICA

NOMBRE: JURISCON OUTSOURCING S.A.S.

NIT: 900528270-4

DOMICILIO: BUCARAMANGA

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 6947179 TELEFONO2: 3156774229

EMAIL : j.pinto@juriscon.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 32 # 28 - 51 INTERIOR 1002

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 6947179 TELEFONO2: 3156774229

EMAIL : j.pinto@juriscon.com.co

CERTIFICA

QUE POR ACTA NO. 002 DE FECHA 01/08/2013, DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 20/11/2013, BAJO EL NO. 114728 DEL LIBRO 9, CONSTA: MODIFICACION DE LA DENOMINACION SOCIAL DE LA SOCIEDAD A: SOLUCIONES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SODINCO SAS

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 003 DE FECHA 2016/04/21 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/04/27, BAJO EL NO. 137686 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: JURISCON OUTSOURCING S.A.S.

CERTIFICA

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO NUMERO FECHA ENTIDAD CIUDAD INSCRIPC.

ACTA

002 2013/08/01 ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA 2013/11/20

ACTA

003 2016/04/21 ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA 2016/04/27

ACTA

6 2019/04/29 ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA 2019/05/22

CERTIFICA

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 6 DE FECHA 2019/04/29 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, OBJETO SOCIAL. - LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍA EN ASPECTOS JURÍDICOS Y CONTABLES PARA EMPRESAS Y PERSONAS NATURALES. PARA LLEVAR A CABO EL PENO DESARROLLO DE TAL OBJETO PODRÁ EFECTUAR LAS SIGUIENTES ACCIONES: 1. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA CONTABLE PLANEANDO Y ORGANIZANDO LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA ANÁLISIS, REGISTRO Y RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. IMPLEMENTANDO Y ADAPTANDO LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS 2. EFECTUAR ASESORÍA LEGAL Y ADMINISTRATIVA ORIENTANDO LA FORMACIÓN SOCIETARIA-EMPRESARIAL. 3. REALIZAR ASESORÍA TRIBUTARIA OPTIMIZANDO LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA EMPRESARIAL E IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. 4. EFECTUAR EL OUTSOURCING DE ACTIVIDADES JURÍDICAS O CONTABLES DE LAS EMPRESAS ORGANIZANDO Y MANEJANDO TODO LOS PROCESO JURÍDICOS O CONTABLES. 5. EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE TERCEROS (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS) EN CUALQUIER MATERIA DEL DERECHO. 6. EL IMPULSO DE PROGRAMAS, POLÍTICAS Y ESTUDIOS QUE FAVOREZCAN EL EMPRENDIMIENTO, EN COLABORACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS O EMPRESA PRIVADA. 7. EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO: CAPACITACIONES, DIPLOMADOS, CONGRESOS, FOROS, ETC. 8. SERVICIOS DE ADVISOR Y MENTORING PARA STARTUPS, SPIN OFF Y EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN. 9. GENERACIÓN DE PROGRAMAS PROPIOS O EN CONVENIO, DE CRÉDITO O FINANCIACIÓN PARA EMPRENDEDORES Y/O PARA ESTUDIOS. 10. DESARROLLO ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EMPRENDEDORES. 11. EFECTUAR OPERACIONES DE COMPRA DE CARTERA O FACTORING SOBRE TODA CLASE DE TÍTULOS. SE ENTIENDEN, INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES, PARA CUMPLIR DICHOS OBJETOS PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 002 DE FECHA 01/08/2013, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 27. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL GERENTE, QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR LA PERSONA QUE EL DESIGNE COMO GERENTE ENCARGADO, CON LAS MISMAS FACULTADES DE AQUEL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO 002 DE 2013/08/01 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2013/11/20 BAJO EL NO 114729 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO NOMBRE

GERENTE PINTO CAMACHO JULIO CESAR

DOC. IDENT. C.C. 91289886

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 30/05/2012 CONSTA LOS ESTATUTOS, ARTÍCULO 28°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

C E R T I F I C A CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6910 ACTIVIDADES JURÍDICAS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 7010 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL

CERTIFICA

PROHIBICIONES: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION EL 30/05/2012 CONSTA LOS ESTATUTOS, ARTÍCULO 36°. PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIR EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS NI FIRMAR TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO, NI PERSONALES O DE PARTICIPACIÓN, NI TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE MERCANCÍAS, Y SI DE HECHO LO HICIESEN, LAS CAUCIONES ASÍ OTORGADAS NO TENDRÁN VALOR ALGUNO Y DEBE RESPONDER EL PATRIMONIO DE QUIEN LO COMPROMETIÓ.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/05/28 16:16:55 - REFERENCIA OPERACION 9412348

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

JURISCON OUTSOURCING S.A.S.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

